



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES



Bellavista, 15 de noviembre del 2019

Señor:

Presente.-

Con fecha quince de noviembre del dos mil diecinueve, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO [N° 092-2019-D-FIARN]

Visto, el documento de fecha 14 de noviembre del 2019, mediante el cual la Presidente del Jurado de Sustentación, remite el Acta N°001-2019-BMT-FIARN del 14 de noviembre del 2019, donde declara expedito para la sustentación de la tesis **"DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM₁₀ EN RELACIÓN AL VIENTO Y LA TEMPERATURA DEL AIRE EN LA ZONA SUR DEL CERCADO DEL CALLAO"**, presentado por las bachilleres Alison Espinoza Gomez y Shirley Key Tito Meza.

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso a) del Art. 81° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°245-2018-CU del 30 de octubre 2018, el Jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al decano de la Facultad; si el dictamen es favorable, el decano emite la resolución de decanato, con cargo a dar cuenta al consejo de facultad, mediante la cual declara expedida la tesis y comunica al jurado y al autor de la tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, con Resolución N°074-2019-D-FIARN de fecha 09 de octubre del 2019, se designó como Jurado de Sustentación de la Tesis titulado: **"DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM₁₀ EN RELACIÓN AL VIENTO Y LA TEMPERATURA DEL AIRE EN LA ZONA SUR DEL CERCADO DEL CALLAO"**, elaborado por las bachilleres Alison Espinoza Gomez y Shirley Key Tito Meza, a los siguientes docentes: MsC. Carmen Elizabeth Barreto Pío (Presidenta), Lic. Janet Mamani Ramos (Secretaria), Blgo. Carlos Odorico Tome Ramos (Vocal), Lic. Félix León Barboza (Suplente), Mg. Teófilo Allende Ccahuana (Asesor);

Que, con Acta N°001-2019-BMT-FIARN de fecha 14 de noviembre del 2019, el Jurado de Sustentación de la Tesis titulado: **"DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM₁₀ EN RELACIÓN AL VIENTO Y LA TEMPERATURA DEL AIRE EN LA ZONA SUR DEL CERCADO DEL CALLAO"**, presentado por las bachilleres Alison Espinoza Gomez y Shirley Key Tito Meza, aprueban la tesis antes mencionada, por cumplir con los requisitos de la Directiva N°013-2019-R, encontrándose expedita para la sustentación correspondiente; por lo que, propone fecha de sustentación para el día jueves 28 de noviembre del 2019 a las 12:00 horas.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, Concordante con el Art. 70 de la ley Universitaria 30220; con cargo dar cuenta al Consejo de Facultad, la Decana

RESUELVE:

- 1°. Declarar, **EXPEDITO** la sustentación de la tesis titulada: **"DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS PARTÍCULAS EN SUSPENSIÓN PM₁₀ EN RELACIÓN AL VIENTO Y LA TEMPERATURA DEL AIRE EN LA ZONA SUR DEL CERCADO DEL CALLAO"**, presentado por las bachilleres Alison Espinoza Gomez y Shirley Key Tito Meza.
- 2°. La Sustentación de la Tesis en mención, se llevará a cabo el día jueves 28 de noviembre del 2019, a las 12:00 horas, en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.
- 3°. Transcribir la presente Resolución a la Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Investigación de la FIARN, Departamento Académico de la FIARN, Oficina de Servicios Generales de la FIARN, Miembros del Jurado, interesados y archivo.

Regístrese comuníquese y archívese

Fdo. **MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS**.- Decana de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello del Decana.

Fdo. **Ing. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN**.- Secretario Académico.- Sello del Secretario Académico.

Lo que transcribo a usted para conocimiento y fines pertinentes.

cc.: CGT/FIARN, UI/FIARN, DA/FIARN, Miembros del Jurados, Interesado y Archivo

ING. ABNER JOSUÉ VIGO ROLDAN
Secretario Académico